

**DEPENDENCIA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
NO. DE OFICIO: AYO/COL/OF-90-21/UT1821  
COLOTLÁN, JALISCO, A 06 DE MAYO DEL 2021  
ASUNTO: OFICIO DE CONOCIMIENTO**

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE:**


Aunado a un cordial saludo, me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento referente al artículo 8, en su fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que a la letra transcribe:

***“El catálogo de disposición y guía de Archivo documental”***

Que en este H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, en su archivo municipal, NO cuenta con un catálogo de disposición y guía de archivo documental, debido a que cada área es responsable de sus propios documentos, expedientes, etc. Por lo que se informa que se está trabajando en ello para dar cumplimiento a lo requerido.

Sin más asuntos por tratar en el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedándose a sus órdenes.

**ATENTAMENTE  
“TRABAJAMOS EN EQUIPO”**



**C. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ RAMOS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE COLOTLÁN, JALISCO  
2018-2021**